



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00414-00

Bogotá D.C, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**RADICACIÓN:** 2021 - 00414

**PROCESO:** EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte actora mediante la cual pone en conocimiento el cumplimiento de la obligación de hacer por parte del ejecutado, se REQUIERE a la memorialista a fin de que acrelide la solicitud elevada, teniendo en cuenta que la orden de apremio se libró únicamente "Para que el demandado suscriba la Escritura pública de transferencia de dominio a favor de la señora ANA MARÍA SUÁREZ CAVIEDES respecto al Garaje 119 del Conjunto Residencial Santa Helena de Baviera II (...)"

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

YRH

ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
105	La 4' NOV. 2022
Nº _____ De Hoy _____	A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	